

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medida al servicio alguno por servir cumplido y equitativamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengas de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.....	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas del O. de Africa, un semestre (pago anticipado).....	18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1 peseta en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios obligados y de espectáculos públicos pagados a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en la 2.ª, 5 en la 3.ª y 3 en la 4.ª.
Ejemplares sueltos.—1.ª PLANA. A una columna, 25 céntos. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV. Primera edición del Miércoles 15 de Octubre de 1902. Núm. 12.572.

Lorente

Fundador del establecimiento de sastrería situado en la calle de Reyes Católicos núm. 15, se ha establecido nuevamente en la de Mesones números 57 y 59 principal, sobre la tienda de coloniales de D. Martín Guadix y frente al

Café del Siglo

Magnífico SURTIDO EN GADENAS, broches, pelotas y botanadoras. Novedades cada ocho días, se venden en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

La Junta del Catastro.

El Rey ha firmado un decreto creando una Junta del Catastro para estudiar y proponer los medios más eficaces y procedimientos más rápidos y económicos de formar, con la precisión y condiciones suficientes, para toda clase de aplicaciones fiscales, económicas y jurídicas.

Presidirá esa Junta D. José Echeagaray, y la forman, aparte de este, varios vocales y un secretario. En un plazo que no exceda de dos meses, a contar desde que la Junta se constituya, presentará un dictamen completo para que el presidente del Consejo de ministros dé cuenta a las Cámaras del correspondiente proyecto de ley o pida los créditos legislativos necesarios.

Para mayor ilustración del asunto, tan pronto como se constituya esta Junta, se abrirá una información pública, admitiendo y estudiando los proyectos que sobre la formación del Catastro quieran presentar las Corporaciones o particulares, cuyos proyectos serán entregados en la forma que marca el párrafo siguiente de este decreto.

Hasta cuatro meses después de publicado el decreto de creación en la Gaceta, no se constituirá la referida Junta, y durante este tiempo, se formará una Comisión, presidida por el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, con objeto de estudiar los proyectos presentados sobre Catastro de España, dar cuenta de ellos a la Junta y formular un dictamen en el que se admita cualquiera de éstos o se proponga un anteproyecto, aprovechando cuantos elementos adecuados al objeto, tanto en personal como en material se emplean actualmente en la formación de cartas y operaciones topográficas y catastrales en los diferentes departamentos ministeriales, trabajos que quedarán en suspenso hasta que se termine el Catastro, exceptuándose los puramente indispensables para la ejecución de los servicios públicos. Con este fin, los autores de dichos proyectos, en el término de un mes, a partir desde la publicación de este decreto, lo presentarán en la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. El presidente de esta Comisión se entenderá directamente con todos los jefes de las dependencias para que suministren los datos y noticias necesarios al mejor desempeño del trabajo que les está encomendado.

A su vez la Junta, después de terminar el estudio para que ha sido nombrada y formular su dictamen, designará una Comisión de su seno, que seguirá funcionando y resolverá cualquiera consulta o duda que se presente al discutir, plantear y desarrollar el plan aprobado.

Todo el personal facultativo que forme parte de la Junta y de las Comisiones, dependerá para estos servicios, que se tendrán por preferentes, del presidente del Consejo de ministros.

Valores del Estado.

Día 4	Día 11	Diferencia	
por 100 interior.....	78 15	72 45	A alza 0 30
por 100 exterior.....	94 25	94 45	> 0 10
Carpetas provisionales.....	91 15	91 25	> 0 10

Valores mercantiles.

Banco de España.....	477 50	482 50	A alza 5 00
Compañía de Tabacos.....	432 00	435 50	> 3 50
Caja de Pensiones.....	101 93	101 75	Baja 18
Caja de Pensiones.....	100 10	100 00	Baja 10

Cambios.

Barcelona.....	33 61	33 68	Baja 0 07
París.....	33 68	31 56	> 2 12

Montilla en Jaén.

El actual ministro de Gracia y Justicia Excmo. Sr. D. Juan Montilla y Adán al regresar de los baños de Villaharta, donde ha pasado una breve temporada, quiso saludar a sus paisanos, amigos y correligionarios, correspondiendo así al cariño y entusiasmo que en la región jiennense se le profesan.

El tiempo varió ayer, sucediendo a la lluvia un sol espléndido. A las ocho de la mañana un gentío inmenso circulaba por la calle de la Carrera, plaza del Dean Maza y el paseo de la estación; en esta, que se hallaba adornada con árboles y gallardetes, el público ocupaba el andén, el muelle y los terrenos inmediatos a la vía; a las nueve entró en agajas el tren especial que conduca al ilustre hésped así como a su hermano D. Jerónimo Montilla, al notable escritor D. Fernando Serrano y otros varios importantes y caracterizados políticos de esta región. Al bajar del coche-salón el Sr. Montilla, los vivas y aclamaciones mezcláronse con los acordes de la Marcha Real y los repiques de campanas. El ministro ocupó un landauro, llevando a su lado al obispo Sr. Castellote y enfrente el Alcalde y el Gobernador; todos los balcones ostentaban colgaduras y otros adornos, sobresaliendo por un exquisito gusto la fachada de la casa que habita en la Carrera D. José Haza, estando además cubierto de flores el trozo de calle que correspondió a dicha casa. Más de cien coches ocupados por comisiones seguían al del ministro, que iba precedido de un piquete de Guardia civil de caballería.

La comitiva se dirigió a la Catedral, en la que celebró el sacrificio de la Misa en la capilla del Santo Rostro el Sr. Obispo, siendo oída por el Sr. Montilla y todos los que la acompañaban.

Después se efectuó en el salón de sesiones del Ayuntamiento la recepción, accediendo a saludar al ilustre hijo de esta provincia todas las autoridades, corporaciones, sociedades, prensa y representaciones de todos los pueblos de esta provincia, con los que conversó el Sr. Montilla. Durante la recepción cinco bandas de música tocaron sucesivamente escogidas piezas en la plaza de Santa María.

El Sr. Montilla visitó después al señor Obispo, al presidente de la Diputación, D. Rafael del Nido, al Alcalde, Sr. Carrasco, y la redacción de *La Unión*, en cuyos balcones se ostentaba un cuadro de flores naturales primorosamente hecho, en cuyo centro se leía: *La Unión a Montilla*.

Acto seguido se dirigió el ministro al palacio provincial, que estaba adornado con árboles y plantas. El salón de sesiones de la Diputación provincial presentaba un aspecto brillante y animado; en la presidencia, bajo rico dosel de terciopelo carmesí, se ostentaba un retrato de S. M. el Rey y en el testero opuesto se veía entre escudos y banderas el retrato del señor Montilla; los muros laterales se hallaban cubiertos por magníficos cuadros, banderas y emblemas. Las tribunas estaban ocupadas por hermosas y elegantes damas. A la una y media entró el Sr. Montilla en el salón, siendo aplaudido frenéticamente por los cuatrocientos comensales que ocupaban las diez mesas que se habían colocado.

Recordó la memoria de Leon y Llerenas, ilustre político que le otorgó su leal amistad y valiosa ayuda. Saludó en hermosto parráfo a la mujer; jennense virtuosa hija, esposa modelo y cariñosa madre.

No hizo declaraciones políticas, pues su puesto de hoy, dijo, es el mismo de ayer y su línea de obrar es de adhesión inequívoca al ilustre jefe del partido liberal, Sr. Sagasta.

Aludiendo a las especies vertidas por la prensa de Madrid hace pocos días entendiéndose no merecer ser nombradas, pues yo, dijo, estoy donde estaba y ante las Cortes probaré ser celosísimo todo lo dicho por los periódicos contra mí.

Considera el acto que en su honor se celebra como fiesta de familia y lazo que estrecha y consolida su cariño a la provincia de Jaén, cuyos intereses siempre defenderá, pues este pueblo, decía el señor Montilla, es digno de toda clase de consideraciones y respetos, pues jamás anduvo revuelto en rebeliones ni algaradas, ni atentó a la integridad de la patria, ni dejó de satisfacer sus tributos y cenitas en la historia páginas de inmarcesibles laureles recogidos en las Navas de Tolosa y Bailén.

No seré nunca para vosotros, continuaba el orador, más que Juanito Montilla, el amigo de mis amigos, el discípulo que no olvida a sus ilustres maestros, el compañero fiel y el protector de la juventud, base de los hombres que han de regir los destinos en el porvenir; ministro, no ministro, aquí y en todas partes todo lo que yo soy y todo lo que valgo es por Jaén y por Jaén, en cuyo hermoso suelo quiero descansar después de mi muerte.

Concinye brindando por el Rey, por su madre, por Sagasta, por los diputados de la provincia de Jaén y la nación española. El Sr. Montilla escuchó durante todo el discurso resonar entusiastas aplausos que se convirtieron en hermosa manifestación de entusiasmo, cariño y admiración al terminar el brindis.

Después habló el Gobernador civil, felicitando a Montilla y reiterándole su adhesión y su cariño.

Terminado el banquete pasó el Sr. Montilla a las habitaciones del Sr. Gobernador, dirigiéndose a las cinco a la estación, siendo despedido entre vivas y aclamaciones.

Libros nuevos.

Oposiciones a Registros de la Propiedad.

La Revista de los Tribunales ha comenzado a imprimir 1.ª Contestaciones completas al Programa para estas oposiciones, redactadas por D. Ramón Sánchez de Ocaña y D. Fermín Castaño y González. En esta semana se repartirá a los suscritores la primera entrega, y estará terminada la publicación a fines del próximo octubre. Recomendamos a nuestros lectores que deseen prepararse para dichas oposiciones, la adquisición de esta obra, que ha de ser la mejor de todas las publicadas y la más completa, puesto que abarca los setecientos temas que el Programa consta; respondiendo así a la competencia de los publicistas que las redactan y al crédito de que en materias jurídicas disfruta nuestro dicho colega.

Las suscripciones han de hacerse: en Madrid, en la casa editorial de Góngora (San Bernardo, 43); y en esta capital en las librerías de Dimas Santaló, José López Guevara y Paulino V. Traveset.

Reforma de la segunda enseñanza en Francia.

Por H. Vuibert. Folleto en 8.ª, de 48 páginas (Librería de Nony y Compañía, París).

La reforma más importante que se haya llevado a cabo en Francia desde hace diez años en la segunda enseñanza será aplicada el 1.º de octubre próximo. La enseñanza greco latina cesa de ser, a ella sola, el instrumento principal de la alta cultura intelectual. Los estudios varían, las ciencias físicas y químicas toman un lugar preferente, así como las lenguas vivas, y se podrá conseguir el diploma del bachillerato por cuatro caminos distintos.

En eso hay una tentativa sumamente interesante, que está explicada con extraordinaria claridad en el folleto del señor Vuibert.

El Cristianismo y sus héroes.

La acreditada casa editorial de D. Mariano Nuñez Samper ha terminado la publicación del segundo tomo de la importante obra *El Cristianismo y sus héroes* que por sus condiciones científicas, literarias, artísticas y económicas (cada cuaderno tiene 24 páginas en folio con profusión de fotografías y solo cuesta dos reales) es digno del favor que el público le dispensa.

Con el fin de facilitar la adquisición de tan importante obra a las personas de más modesta fortuna, la mencionada casa editorial ha decidido venderla a plazos mensuales consecutivos de 5 pesetas el primero y de 2.50 los restantes cada tomo, pudiendo desde luego adquirir en estas condiciones los primero y segundo ya terminados y encadenados, dirigiéndose para ello a D. Mariano Nuñez Samper, de Madrid, calle de Don Martín, número 13.

Miscelánea.

Exámenes de procuradores.

Ha quedado definitivamente constituido en la siguiente forma, el Tribunal que ha de juzgar los exámenes de aspirantes a procuradores: Presidente, D. Argel Estrada y Velasco; vocales, el decano de procuradores, Sr. Soler, los abogados, don José Martes de la Fuente y D. Eusebio Sánchez Reina, y secretario el procurador, D. Domingo Romero Osuna. Aun no se sabe la fecha en que comenzarán los ejercicios.

El Gobernador.

Según tenemos anunciado, ayer marchó a Madrid el Gobernador de nuestra provincia, Sr. Baamonde. Solamente fueron a despedirle el Alcalde, Sr. La Chica; el diputado a Cortes, Sr. Segura; el secretario del Gobierno, D. Luis Rodríguez Bolaños; el inspector de Sanidad, D. Florencio Perpetua, D. Francisco Rodríguez y el empleado de dicho centro, D. Antonio Alvarez.

Capítulo de bodas.

Esta noche contraerá matrimonio en la iglesia parroquial de San José, doña Antonia Rodríguez Romero con D. Francisco Martín Gómez.

Ingenieros agrónomos y peritos agrícolas.

Por Real orden del ministerio de Agricultura se ha autorizado a los ingenieros agrónomos y peritos agrícolas afectos a dicho ministerio para la aceptación de las categorías de Topografía, Agrimensura y Prácticas, establecidas en los Institutos generales y técnicos que puedan constituirse, siempre que por ello no resulten perjudicados los servicios que tengan a su cargo, y que al nombrarse se tenga en cuenta que la naturaleza de los mismos les obliga a permanecer en el campo durante un número de días más o menos considerable, durante los cuales han de sustituirlos los auxiliares adscritos a los expresados establecimientos docentes.

La contribución.

Hé aquí el repartimiento formulado por la Administración de contribuciones de la provincia, de las 3 680 084 pesetas del cupo que por los conceptos de Territorial y Pecunaria ha correspondido a los pueblos para el año 1903.

Sección primera, compuesta de los distritos cuya riqueza no puede exceder de 1750 por 100:

Alamedilla, 6 103'48 pesetas; Alondra, 11 189'88; Alhama, 54 898'99; Almgijar, 8 639'65; Alquife, 5 810'27; Ambro, 4 922'18; Almuñécar.

Sección segunda, compuesta de los distritos cuya riqueza sí puede exceder de 1750 por 100:

Alamedilla, 4 084'37; Calicasas, 2 797'53; Cenes, 1 377'48; Cherín, 6 640'35; Chimenes, 16 724'06; 6 649'54; Chite y Talará; y Cúlar Vega, 8 878'13.

Movimiento de población.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital seis nacimientos y tres defunciones.

Diemas, 7 789'04; y Díjar, 1 488'85. Fuente y Queros, 32 059'93. Gata Granada, 18 491'05 y Guajar Sierra, 19 802'75.

Irabo, 4 588'09. Jeta, 4 155'31, y Jarratrar, 10 811'20. Lugros, 4 987'38. Mecina Fontales, 2 090'37; Montegizar, 20 025'49; Monachil, 10 188'90; Montefío, 82 285'30; Montillana, 7 528'28; Motril, 98 922'91 y Murchas, 5 723'07.

Sección tercera, compuesta de los distritos cuya riqueza rústica y pecunaria no puede exceder del 20'25 por 100:

Aceguías, 4 084'87; Agrón, 4 347'59; Albolote, 27 179'54; Albuñán, 7 067'54; Albuñán, 2 888'88; Albuñol, 31 209'60; Albuñuelas, 17 752'26; Alcázar, 5 147'78; Aldeire, 21 354'91; Alfacar, 13 826'01; Alhaurín, 24 349'30; Alhaurín, 14 698'82; Armilla, 15 743'77; Atalbézar, 3 668'59, y Atarfe, 25 596'27.

Bayacas, 1 550'99; Baza, 118 652'15; Beas de Granada, 4 431'37; Beas de Guadix, 4 592'09; Belicena, 9 865; Benalúa de las Villas, 6 298'14; Benalúa de Guadix, 9 292'69; Baza, 24 110'54; Bércenas, 29 442'45; Beznar, 8 010'80; y Busquistan, 8 187'63.

Cádir, 25 010'23; Cañar, 6 041'66; 19 183'11; Calahorra, 9 724'43; Campotejar; Caniles, 12 558'08; Caparrucas, 7 910'65; Capileira, 8 760'75; Caratúnas, 2 388'84; Cardeña, 4 648'68; Cástara, 17 199'84; Castilleja, 15 982'41; 19 833'67; Castril, 5 294'67; Cañín y Tarro, 3 036'19; Charches, 17 363'15; Churruena; Chueca, 14 903'99; Cijena, 7 228'18; Cogollos de Guadix, 4 754'62; Cogollos Vega, 16 645'11; Cortes y Graena, 9 121'66; Cojimar, 6 061'83; Colomera, 33 943'90; Conchar, 4 323'79; Cortes de Baza, 14 814 88 y 4 284'87; Cozvíjar.

Dafontes, 10 809'08; Darro, 5 562'23; Dehesas de Guadix, 9 774'20; Dehesas Viejas, 3 934'36; Díjar, 6 725'23; Dílar, 18 514'35; Don Diego, 9 721'90 y Durcal, 22 980 85.

Esózar, 6 858'47 y 5 294'20, Estiliana. Ferriera, 17 405'21; 15 744'78; Foneles; Fornes, 2 435'35; Fréila, 10 385'56 y Fregeneja, 2 181'47.

Gabía Chico, 8 385'51; Galera, 23 152; Geres, 18 645'78; Gobernador, 6 727'74; Gójar, 9 982'13; Gor, 14 711'87; Gorafe, 5 609'66; Granada, 243 696'68; Guadabartuna, 33 167'63; Guadix, 97 823'12; Guajar Alto, 2 361'47; Guajar Farnés, 7 695'17; Guajar Fondeón, 2 870'36; Guachos, 10 321'24 y Guávejar, 6 910'54.

Huéneja, 22 362'19; 4 950 86, Huéneja; Huéscar, 73 028'41; Huéscar Santillán, 13 117'15; Huéscar Tajár, 37 033'54 y Huéscar Vega, 6 567'42.

Ilorra, 81 783'32; Ibor y Tablate, 6 698 21 y Iznalloz, 47 308'99.

Jayena, 9 716'18; Játar, 3 697'43; Jubiles, 5 630 04 y Jun, 4 884'91.

Laborcillas, 3 414'25; 3 948'17; Láchar; Lantéis, 13 020'41; 24 658'81; Lanjarón; Laroles, 12 530'86; Lantéis, 2 420 92; Lóbrés y Timar, 10 633'30; Loja, 154 651'73 y Lújar, 9 043'15.

Mairena, 10 212'28; Malhá, 5 211'78; Marcena, 14 517'78; Marchal, 2 544'77; Mecina Alfahar, 3 359'78; Mecina Bombarro, 25 435 65; 6 654'59; Mecina Tedejón; Melézar, 6 524'92; 6 229'38; Mondújar; Moraleda, 7 633'65; 5 624'08; Morera y Murtras, 16 088'97.

Nariles, 2 760'84; Nechite, 4 501'90; Nigüelas, 13 169'34 y Nívar, 5 160'27.

Ogijares, 16 203'87; Oroa, 34 618'80; Orgiva, 39 834'02 y Ouna, 13 689 04.

Padul, 32 001'09; 7 074'36; Pampalona; Pedro Martínez, 8 238'68; Peñagosa, 7 077'65; Peza, 17 910'91; Pínos Genil, 3 719'18; Pínos Puente, 64 747'65; Pínos del Valle, 18 591'74; 14 913'78; Píñar; Píñar, 9 929'33; Píñena, 4 821'04; Polícar, 2 240'76; Polopos, 7 063 92; Pórtugos, 7 459'17; Pulianas, 5 229'41; Pulianas, 2 890'68; Pueblo Don Fadrique, 92 048'26; Purrechil, 12 165'72 y Purrullena, 12 628'40.

Quéstar, 10 943.

Restábal, 10 518 81, y 13 784 02, Rubite.

Salár, 19 162'86; Saleres, 6 724'78; Salsobreña, 39 018'35; 47 157 90; Sautefó; Santa Cruz, 9 001'01; Sportajar, 4 983'41 y Sorvilán, 9 075'49.

Turon, 25 749 73 y 12 667'54, Trevela.

Valor, 17 663 21; Velez Benabdalle, 15 635'29; Ventas de Huéneja, 12 331'92; Ventas de Zafarraya, 8 208'69; Villanueva Mesía, 5 326'04 y 3 829 79, Viznar.

Ugijar, 17 473 66.

Yátor, 4 472 96 y Yegan, 10 811'37. Zafarraya, 19 294 33; 24 303 05, Zabia y Zújar, 28 056'43.

Probad el LICORORO de HENRI GARNIER Y C.

Heridos. En la Casa de Socorro fueron curados ayer los hermanos Manuel y Trinidad Olmo Vasquez, que ofrecian, el primero una herida de arma blanca en el vientre y en la cara y la segunda una herida en una de las mejillas.

Estadística demográfica. Durante el pasado mes de setiembre ha habido en Granada el siguiente movimiento de población:

Nacimientos 162. de los cuales fueron 84 varones y 78 hembras, siendo legítimos 72 varones y 72 hembras e ilegítimos 12 varones y 6 hembras.

El total de defunciones en dicho mes fué de 197, de las que fueron 94 varones y 103 hembras, que clasificadas por sexos resultan: de 0 a 1 año, varones 27 y hembras 27; de 1 a 4, 21 y 31; de 5 a 19, 9 y 3; de 20 a 39, 8 y 10; de 40 a 59, 9 y 19; de 60 años en adelante, 19 y 15, y de edades desconocidas, 1 y 1.

De los anteriores datos resulta que en el pasado mes la mayor mortalidad ha correspondido a la edad de 1 a 4 años, que ha dado un contingente de 52 defunciones.

Clasificados por edades las 206 defunciones arroja el siguiente resultado: de 0 a 1 año, 51; de 1 a 4, 54; de 5 a 19, 12; de 20 a 39, 18; de 40 a 59, 28; de 60 años en adelante, 34, y de edades desconocidas, 2.

Regreso. Ha regresado de su viaje a varias provincias españolas el dueño del hotel Alameda, D. Francisco Zurita.

Un pájaro de cuenta. Como nuestros lectores saben, una mujer hizo anteaer una importante denuncia al jefe de vigilancia D. Juan Ruiz.

Como consecuencia de las manifestaciones de la indicada mujer, el señor Ruiz ordenó a los agentes Lazuen, Márquez, Labella y Sebastian Lopez, que practicasen las gestiones oportunas para averiguar el paradero del sujeto denunciado, que se ignoraba por completo.

Los referidos agentes, interrogando a la denunciante, que se llama Victoria Martínez Buger, consignaron que ésta les dió las señas y demás circunstancias que podían ser útiles para encontrar al sujeto mencionado.

Los agentes, con los informes que aquella les facilitó, dieron principio a la tarea que se les había encomendado consiguiendo a las pocas horas, a eso de las ocho de la noche, que el éxito más completo coronara su trabajo.

Con efecto, en el ventorrillo del Rey Chico fué hallado el sujeto que se buscaba y que era Antonio Cuesta Bueno (s) El Malagueño, natural de Torrox.

Los agentes lo detuvieron y despojes de amarrado lo condujeron a la cárcel, donde se halla a disposición del Juzgado.

Y hora es ya de decir algo de la denuncia concreta hecha del Antonio por su ex amante Victoria Martínez Buger.

Dice ésta, que hace unos seis años se unió a Antonio; que éste había trabajado algunas veces como peon de albañil, y que otras, un estando parado llevaba dinero a la casa, ignorando dónde y cómo lo ganaba, y teniendo la sospecha de que su procedencia no era legítima.

Añade Victoria que un día Antonio le confesó que hacía algún tiempo que había matado a un hombre conocido por el Rubio y natural de Geres del Marquesado, en el camino de Jaen. El muerto era hombre muy honrado y dejó tres hijos pequeños en la mayor miseria.

Si la Victoria dijo algo más, es cosa que no sabemos.

De rumor público se dice que Antonio Cuesta es uno de los autores del robo cometido hace algunos meses en la calle de Niños Luchando, y que es el mismo sujeto que una noche, a raíz de aquel suceso, logró escapar de la persecucion de la Guardia civil huyendo por una de las callejas del Albaicin cerca de la Lona.

El detenido ha cumplido condena por atentado una vez y otra por robo. Se le siguieron ambas causas por el juzgado de Linares.

Anteaer, cuando la policía lo llevaba a la cárcel, y pasaba por la Carrera de Darro, intentó arrojarse al río. Confesó que tenía dos o tres cuentas pendientes con la justicia, pero que él no es el autor del homicidio que se le imputa.

Tal es el servicio prestado anteaer por Lazuen y demás agentes mencionados, que se han hecho acreedores al elogio, por la prontitud y sagacidad con que lograron descubrir al referido Cuesta, que como se ve es un pájaro de cuenta.

Feria de ganados. En los días del 24 al 31 de octubre tendrá lugar en el pueblo de Cúllar Baza su nombrada feria de ganados.

Noticias militares. Proyectos de Weyler.—Dragones de la muerte.

El general Weyler presentará a las Cortes, en seguida que se reanuden las sesiones, el proyecto de ley de fuerzas terrestres y reproducirá el de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

El ministro de la Guerra tiene en estudio un proyecto de ley suprimiendo las Academias para oficiales de la Guardia civil y carabineros, con el fin de que para lo sucesivo las vacantes de segundos tenientes que vayan ocurriendo en ambos Cuerpos se den a los sargentos de los mismos.

Este proyecto no surtirá efecto por ahora, a causa de haber excedido de oficialidad en dichos Cuerpos.

En cuanto a las plantillas, el ministro de la Guerra llevará a uno de los próximos Consejos los resultados de la ley de retiros y la modificación de las plantillas como consecuencia de ésta, siendo probable que la cuestión no va a las Cortes, sino que se resuelva por un Real Decreto.

Guardas jurados. Han sido nombrados guardas jurados de Aldeire Juan Bautista Moreno Jimenez y Francisco Lozano Gomez.

Periodista. Se encuentra en esta capital procedente de Almería nuestro antiguo compañero en la prensa don Jesús Cortés Sanchez, director que fué de El Popular de Granada.

Personal judicial. Ha cesado en el desempeño de su cargo, el juez de instrucción de Coín, D. Angel Vergara Brañas.

—Por Real orden ha sido desestimado el recurso interpuesto por don Sebastian Guerrero Gallego contra el acuerdo del presidente de la Audiencia, que dejó sin efecto su nombramiento de juez municipal de Lújar.

—Ha sido nombrado juez municipal de Cibra de Santo Cristo, D. Juan García Rodríguez.

—Ha vuelto a encargarse del juzgado de instrucción de Ugijar, don Ramon Estevez.

—Ha sido nombrado juez municipal de Sorbas, D. Federico Valls y Duran.

Autorizacion. El Gobernador civil de Vizcaya ha autorizado a la «Sociedad Anónima Vasco-Asturiana» para que remita a esta capital y a la consignación de D. José Moreno 100 libras de pólvora para caza.

Quejas del vecindario. Que se componga. El darro que partiendo de la calle de los Frailes concluye en la Nueva de San Anton, pasando por el interior de las casas de la calle del Padre Alcover, se encuentra obstruido, lo que exige en pronta limpieza y reparación.

Durante las últimas lluvias los vecinos de la calle citada han sufrido grandes molestias, pues por el mal estado del darro, el agua de esta ha saltado a los patios inundándolos y hasta han entrado las aguas sucias en algunas tinajas que están en bajo o tienen el desagüe a la altura del pavimento.

Los vecinos nos ruegan que intersemos del señor alcalde que ordene lo conveniente a fin de que antes de entrar el invierno se limpie y repare el darro en evitación de nuevas y mayores molestias.

—Los vecinos de la calle de la Cruz de la Magdalena ruegan llamemos la atención al alcalde sobre el estado en que se encuentra el pavimento de aquella vía.

Urge un pronto arreglo, pues cuando llueve, el centro de la vía se convierte en una verdadera laguna a consecuencia de los hoyos y baches, y de las losas de las aceras, que se encuentran rotas y despegadas, al pisar sobre ellas salta el agua sucia con evidente detrimento de las ropas de los transeúntes, al mismo tiempo que constituye un gran peligro el pisar en vacío sobre aquellas en tiempo lluvioso.

Cese. Ha cesado en el cargo de secretario del Ayuntamiento de Aldeire D. Aureliano Sanchez.

Delegado. Se encuentra en Granada el Delegado de Hacienda de la provincia de Córdoba, D. Angel Vela Hidalgo.

La Guardia civil. La del puesto de Motril ha ocupado una escopeta a D. Rafael Palomares Espinosa y otra a Manuel Correa Perez, por carecer de licencia para su uso.

—La de Alquífar ha detenido a los vecinos de La Calahorra José Toribio Canton y Manuel Cruz Franco que estaban reclamados por el juez de instrucción de aquel partido.

—Y la de Gábia Grande ha ocupado una escopeta y un revolver a Antonio Rodríguez Pertiñez, por carecer de licencia.

Pedid en todas las buenas fondas, restaurantes y ultramarinos los vinos finos y cosas de las Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Viajeros. Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel París: D. Rafael Linares, D. Esteban Viciana, D. Manuel Redondo, D. Francisco Velasco, D. Carlos Beck, D.ª Josefá Cazo e hijo, D. Joaquín Carrasco, D. Emilio Vico, D. José Martínez, D. José María Prado, D. Joaquín Arias Perez, D. Manuel Martínez, D. Francisco Fernandez, D. Victoriano Velazquez, D. José María Lopez, D. Adolfo Lopez Alvarez, D. Luis Cortés, D. Luis Valverde y familia y D. Pascual Sanchez.

—En el hotel Alameda: D. Isidro Rodríguez, D. Antonio Acosta, D. José Carreira, Mr. Alfredo Bloch y don Narciso Meriobhey y señora.

—En el hotel Victoria: D. Manuel Torres Pinado, D. Francisco García de Lara, D. José Perletier, D. Juan Soldevila, D. José Rico, D. Anselmo Carretero e hijo, D. Luis Subiron, D. Ramon Domecq, D. Ernesto Andren, Mr. Roberts, D. Enrique Martínez, D. José Campos, D. Antonio Navarro, D. Jaime Montero y Madrazo, D. Augusto Ponce Perez, D. José Muñoz y D. Nicolás Martín Pinas.

—En el hotel Navio: D. Rafael Garrido, D. Antonio Fuentes, D. Federico de las Morones, D. Ambrosio Valverde, D. Carlos Schneck y D. Antonio Hernandez Cuevas.

—Procedentes de Motril: D. José Maidonado y D. Emilio Moral.

—Han salido para dicha ciudad: don Joaquín Gomez Atienza, D.ª Adema Quesada, D. Juan Rubio, D. Juan Ramirez y D. Ramon Puenteudera.

—Ha marchado a Madrid, D. María no Fernandez Sanchez Puertas.

Consejo utilísimo. La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria o por excesos, se corrige con Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Nuevas años de éxitos constantes. Bajas en las etiquetas de las botellas la palabra SPOMALX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Noticias mineras. Fértiles noticas. D. Francisco García Fernandez ha solicitado adquirir 24 pertenencias de hierro con el título San José en término de Orgiva.

Y D. Juan Martín Enis quince de plomo con el nombre Santa Julia en el mismo término que el anterior.

Son excelentes y preferidos el Moscatel LEON XIII, el Pedro Ximenez V. O. X.; la tintilla LA SALUD, y los vinos de Málaga oscuro y blanco EL ENCANTO, PERCHEL y FLOR MALAGUENA, todos de la acreditada casa de D. Pedro DOMEQ.

Desde Almería. El Gobernador a Ugijar.—La cárcel. Edificio ofrecido. Campaña elegiada.—Fábrica de papel granate.—Político a Madrid.—Un robo.—Sociedad «Club Lagartijillo chico». Junta directiva. Las cuadrillas Novillada en proyecto.—Visita de inspeccion.—De teatros. PERCHEL y FLOR MALAGUENA, todos de la acreditada casa de D. Pedro DOMEQ.

En breve marchará a Ugijar, donde propónese pasar unos días, el Gobernador de la provincia, Sr. Bueso Bataller.

Por noticias que me merecen entero crédito se que tan pronto como publicaron los periódicos locales el anuncio del Alcalde, referente a la cárcel, ha habido propietario que escribió a esta autoridad, ofreciendo local para recibir a los presos. Caso de que la proposición sea aceptada, tendrán que hacerse algunas obras en el edificio ofrecido, que, por cierto, está instalado en el centro de la población.

Y ya que de la cárcel hablo, debo decir, en honor a la verdad, que se ha elogiado grandemente a El DEFENSOR, por la campaña que sobre el asunto viene haciendo desde hace días.

Se ha constituido una sociedad con crédito capital para montar en Almería una fábrica de papel granate, que será la primera de España.

Un ingeniero de la localidad, llevará la dirección de la nueva fábrica.

El Sr. Salmeron, como tengo anunciado, sale hoy de A-hama para Madrid, y al objeto de despedirse han marchado de Almería a la estación de Gálor, varios de sus amigos particulares y políticos.

Al colono del cortijo «Las Platas» Basilio Gomez, le han robado ochenta pesetas, desconociéndose el autor o autores.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado.

La sociedad «Club Lagartijillo chico», en la reunión que celebró anoche, nombró los siguientes Junta directiva:

Presidente, D. José Barreno Sierra; vicepresidente, D. Avaro Terrazas Ledesma; tesoroero, D. Luis Navarro Benches, y vocales, D. Luis Cairal y D. Luis Lopez Martinez.

Para la eleccion de cuadrillas se ha celebrado una capea de dos bravos novillos, en la que los socios que en ella tomaron parte, demostraron gran afición y valentia.

Aunque con carácter provisional las cuadrillas las forman: Espadas, D. Manuel Belmonte Ramirez y D. Antonio Ramirez Rubio. Sobresalientes, D. Francisco Cruz Vicente y D. Manuel Gil Segura.

Banderilleros, D. Guillermo Salvador Zoa, D. Diego Quirido Aguilar, D. Antonio Cruz Garcia y D. Antonio Rull Vivas. Pastilleros, D. Antonio Bautista Martos y D. Tristan Soriano Martín.

Picadores, D. Andrés Roda Rodriguez, D. Francisco Morales Lopez, D. Diego Vieiras Payan y D. Manuel Eras Sota Pa.

También acordó la sociedad organizar una «ovillada», destinando sus productos al reparto de pan a los pobres de la capital.

Dentro de unos días saldrá para los distritos de Cuevas y Purochen, al objeto de girar la visita reglamentaria, el ilustrado inspector de primera enseñanza, don Miguel Moreno Muñoz.

Están en puerto cargando mineral de hierro, de distintos puntos de la provincia, varios vapores de nacionalidad extranjera.

En el teatro chico Valedades continúa el público prodigando aplausos a la compañía del maestro Guez 'on.

Ultimamente se ha estrenado «La mazorca roja», obra de costumbres andaluzas que figurará algunas noches en el cartel.

La triple Ste. Tomass del Rio, que por cierto es una artista muy discreta, interpreta con gusto y delicadeza el papel que le está encomendado en la obra de Tristan Lejos y el maestro Serrano.

En la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento, es probable que se dé cuenta del proyecto de un nuevo paso, presentado en estos últimos días.

Como esta mejora implica interés para Almería, procuré comprarla de ella. Hasta mi próxima.

C. PEEZ BURILLO Libros de texto de todas las Facultades, se sirven en La Enciclopedia a rigurosos precios de catálogo.

REYES CATÓLICOS, 44 El Parador de las Campanas Gran destilería a vapor de agua ardientes azucarados y depósito de vinos y vinagres de todas clases.

PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ Camino de Jaen 69.—Granada. En esta casa se fabrica el selesto.

ANIS PORTAGO, riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, a favorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, ocasionales, cafés y en la sucurzal y escritorio de esta fábrica Villamena 4 y 6.

Mil pesetas al que presente un certificado de sanidad de los que se dan en el Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Neurología. Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

D.ª Josefa Orellana Lopez, de meningitis.

D.ª Concepcion Carmona Muñoz, de nefritis.

D. José Martín Fernandez Jimenez, de tuberculosis pulmonar.

Cartera de un Oidor. Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Campillo.—Causa contra José Martín Barance, por falsedad.—Abogado, Sr. Seo de Lucas; procurador, Sr. Osuna; secretario, Sr. Mirasol.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Causa contra Einaro y Juan Urbic Fernandez, por homicidio.—Abogado, señor Jimenez Vergara; acusador particular, Sr. Moscoso; procuradores, Sres. Martínez de Castilla y Andrade; secretario, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga.—D.ª Augustinas Montes Martín, con D. Juan Cesas Sarret, como marido de D.ª Paulina España Garcia, sobre embargo de cantidad.—Abogado, Sr. Martínez de Federico; procurador, Sr. Sedeño (don Felipe); secretario, Sr. Serra.

Recurso. En causa seguida por el juzgado de Ugijar, contra José María Ortega Ruiz, por delito de disparo y lesiones, se ha interpuesto recurso de casacion.

Juicios por jurados. En causas por jurados se han dictado por las Salas de lo Criminal, las siguientes resoluciones:

Auto sobreseyendo libremente, por falta de acusacion, en causa que por delito de robo siguió el juzgado de Guadix contra Francisco Reyes Hernandez y otro.

—Sentencia en causa del mismo juzgado, seguida contra Buenaventura Negro Molina, por los delitos de homicidio y disparo y lesiones. Por el primero se condena al procesado a la pena de doce años y un día de reclusion temporal, y por cada uno de los otros dos a tres años de prisión correccional, y además, indemnización de 2.031 pesetas y pago de costas.

Sentencia condenando a José Martínez Molina a la pena de 12 años y un día de reclusion, indemnización de 2.000 pesetas y costas, en causa que le siguió el referido juzgado por delito de homicidio.

Causa contra un juez. No por delito cometido en el ejercicio de sus funciones, sino por otro, de carácter vulgar, se celebrará hoy en la sección primera y ante el Tribunal del Jurado, una causa contra D. Juan y D. Einaro Urbic Fernandez, el uno, juez municipal, y el otro, teniente alcalde del pueblo de Logros.

El hecho, según el Fiscal, ocurrió en la siguiente forma:

«A cosa de las diez de la noche del día 28 de febrero de 1900 se encontraban en la casa del Alcalde de Logros, varias personas y entre ellas los dos procesados, juez municipal y teniente alcalde, respectivamente de dicho pueblo, y como quiera que entre el Alcalde y D. Casimiro Rosende se promoviera cuestión y en este momento llegaron dos guardas del tino, el Alcalde les mandó desarmar, lo que hicieron los procesados, echarlo despues a la calle a dichos guardas, en cuyo momento llegó a la puerta de la casa José García Tejeda, y el procesado Juan Urbic le disparó un tiro que le causó la muerte instantánea. Enterado el padre del muerto, José M.ª García Morillas, corrió al lugar del hecho y entonces el otro procesado Einaro, le apuntó con otra escopeta y disparó, sin que el tiro saliera.»

Califica estos hechos el Fiscal, en cuanto al Juez, de homicidio sin circunstancias; y en lo que se refiere al Einaro, de disparo.

Fide en un escrito de conclusiones provisionales, que se impugna al primero la pena de 14 años, 3 meses y un día de reclusion, y además las accesorias correspondientes.

En la Sala de lo Civil. Ante la Sala de lo Civil se vió ayer un pleito seguido ante el juzgado de Martos, entre D. Antonio Contreras y D. Gabriel Liébana, sobre desahucio.

Discutióse el pleito estando previamente consignado el importe del arrendamiento, y si en realidad, en los autos de que se trata, aparecía hecha la consignación.

Informaron, por el Sr. Contreras, el letrado D. Eusebio Sanchez Reina, y por el Sr. Liébana, el decano del Colegio, don José Martos de Lafuente.

Los autos se declararon vistos y concluidos para sentencia.

Jurados que no cobran. Se quejan los jurados de Guadix de que no se les pagan sus dietas.

En la Secretaría, donde han reclamado, contestan que no pueden satisfacer sus justas peticiones, por la sencilla razon de que no hay disponible ni un solo céntimo.

El Presidente de la Audiencia reclamó hace días del ministro, inútilmente, que le enviara 25.000 pesetas para cubrir dicha urgente atencion.

El tiempo transcurre y los jurados no cobran, viéndose precisados a sufrir toda suerte de contrariedades, en poblacion extraña, y expuestos a ser lanzados de las posadas donde se albergan, por falta de pago del hospedaje.

No es esa la manera de afirmar una institución tan combatida como la del Jurado; no es ese el modo de que no resulte odiosa la noble funcion de juzgar a un ciudadano.

Atras muchas consideraciones se presta el hecho de que no se le pague a los jurados, pero las omisiones por que están en el ánimo de todo el mundo, por hoy, por tanto, para que se dejen.

Los referidos jurados dirigieron ayer, como último recurso, el siguiente telegrama al ministro de Gracia y Justicia:

«Excmo. Sr.: Los Jurados de Guadix a V. E. respetuosamente acuden suplicándole caridad, ordene pronto pago dietas devengadas por los mismos, pues quince días actuando solo tres cobrados, hallándose todos faltos recursos, regresar domicilio y pagar gastos ocasionados. Reclamaciones hechas infructuosamente.—Comision.»

El ministro debe atender la petición de los jurados de Guadix.

Conocimiento y capacidad del testador. El Tribunal Supremo en sentencia de 1.º de julio de 1901 ha declarado que según disposición de los artículos 685 y 686 del Código civil, explicada por la sentencia de 31 de mayo de 1893, cuando el testador no sea conocido del Notario y de dos por lo menos de los testigos instrumentales, es preciso que la persona del testador se identifique por medio de otros dos testigos conocidos y de aquellos, y cuando esto no pueda verificarse debe declararlo el Notario y proceder a reseñar los documentos que el testador presente y su persona, a fin de que el interesado en sostener la validez de tal testamento pueda ser admitido a probar la entidad del testador si el testamento fuere impugnado, y que faltando estas solemnidades, es nulo el testamento a tenor del art. 687; y

«En otra sentencia de la misma fecha declara también que la apreciacion hecha por el Tribunal sentenciador de que el testador no se hallaba en su cabal juicio al otorgar testamento no pugna con el juicio equivocado que de buena fe pudieran formar el Notario y testigos sobre dicha capacidad en el acto del otorgamiento.»

Querrelas de antejuicio. La sección segunda de la Audiencia provincial ha denegado la admision de los antejuicios promovidos por D. A. fouso de Luque y Perez y D. Enrique Ruiz, para exigir responsabilidad criminal a D. Francisco Garcia Bardoy, Juez de primera instancia de Loja, y D. Luciano Cano Cardenete, Juez municipal de la misma, por no aparecer todavía firme la sentencia dictada en el pleito donde se realizaron los delitos de que se acusa a estos funcionarios.

La indicada sentencia fué declarada firme, o ejecutoriada, por el mismo Juez que la dictó y por tal motivo, se promovieron tales antejuicios; pero habiendo admitido más tarde la Sala de lo Civil la apelacion de aquella, que el Juez denegó, la sección segunda de lo criminal ha declarado no haber lugar a los antejuicios, por faltar la condicion necesaria para la admision de estos, o sea, que resulte firme la sentencia dictada en el asunto a que se refieren.

Se asegura que, luego que esto se verifique, los señores Luque y Ruiz instarán de nuevo los precitados antejuicios.

Teatro. San Juan de Luz. Es famoso este Pepo Jackson. Solamente a él se le ocurre darle otro golpe a ¡al agua patos! y para corregirlo y amonesterlo debidamente se une con Arriachos, que parecía nada menos que el regenerador del género chico, y de la union resulta San Juan de Luz.

Como gracia, es indudable que la tiora le tal zarzuela lo que sea; pero el color es verde pitacho y el argumento, lo de menos.

En la original (ustedes perdonen), son dos casadas las que se le pegan a sus maridos para irse en busca de aventuras en trajes de Miss Leon; en la refundicion —esto si que es una señora refundicion— los de las aventuras son un banquero y su tenedor de libros.

El teatro estaba completamente lleno; lo mismo, exactamente igual que si se hubiera anunciado La vida es sueño, Hamlet o cosa así.

El público se divirtió mucho, hizo repetir la cancion de «la escuelita», el cancion con que termina el cuadro primero y no recuerdo si algun otro número de la partitura.

Esta, es original de los maestros Torregrosa y Valverde (hijo), y aparte de un temita de música imitativa, y del coro de las modernistas no tiene nada de particular.

Pero... se cobra denario; molti quadrini.... Interpretan la obra acertadamente la Millanes, la Entrena, la Valero y la Cendaz; Nadal, Manzano, Leon y los demás asistentes.

No hay que decir que San Juan de Luz dará muchas entradas.—V.

Murtas, Chite y Talará, Huetor Santillan, Pulanillas y Lúgros, anuncian las subastas de consumos de sus respectivos pueblos para el décimo día a contar desde el siguiente en que espereza inserto el edicto en el Boletín.

La Alcaldía de Atarfe anuncia para el décimo día en que espereza el edicto inserto en el Boletín, la subasta de arbolitos de paja y medidas de aquel pueblo para el año de 1900.

El agente ejecutivo de la primera zona de esta capital anuncia para el día 31 del actual la subasta de una casa solar número 8 situada en la placeta de Santa Lucia y otra en la de las Góngoras por débitos de la contribucion territorial.

Dichas fincas se hallan gravadas con una hipoteca a favor del Estado que hace un total de 1.212'40 pesetas.

Llamamiento. El Juez de instrucción del Salvador llama a la procesada Gracia Siles Vilchez.

La cuestion Capriles. Ampliando nuestras noticias de Valencia con fecha 12:

«A las siete de la noche ha llegado el presidente de la Diputacion provincial, trasladándose seguidamente al Gobierno y haciéndose cargo del mando.

Media hora despues ha recibido el Sr. Blasco Ibañez la visita de dos caballeros que ostentaban la representacion del Sr. Capriles.

Son estos el teniente coronel de la Guardia civil, Sr. Arrate y otro jefe militar retirado.

El Sr. Blasco Ibañez ha nombrado sus representantes al diputado D. Rodrigo Soriano y al abogado y redactor de El Pueblo, Sr. Caquerela.

En el correo de mañana marchará a la corte el Sr. Capriles.

Circular, como origen de la dimision de éste, otra version.

Se dice que la ha presentado por existir disgustos entre los oficiales de ejército aquí destacados, a causa de haber atropellado la Policía a dos compañeros de aquellos.

Los padrinos del Sr. Blasco Ibañez plantearán como cuestion previa la que se relaciona con el suceso motivo de dicha version.

Se han reunido los padrinos de los Sres. Capriles y Blasco Ibañez para tratar de la cuestion personal suscitada entre ambos.

El Sr. Blasco Ibañez niega a retrotraer la cuestion, al tiempo en que se publicó en El Pueblo el artículo que ha sido origen de la misma.

El juez del distrito del Mar ha dictado auto de prision contra ambos adversarios.

El Sr. Capriles ha quedado detenido en las habitaciones del Gobierno civil bajo palabra de honor.

Otro telegrama de Valencia, que publica El Imparcial, aclara el origen del lance en la siguiente forma:

«Han visitado el Sr. Blasco Ibañez en representacion del Sr. Capriles, dos jefes del ejército, planteando de nuevo la antigua cuestion que surgió entre ambos a consecuencia de una carta que dirigió Capriles a Blasco Ibañez hace algunos meses. En esta carta se le pedía reparacion en el terreno del honor, debiendo verificarse el duelo fuera de la provincia de Valencia, por ejercer en ésta el demandante cargo público.

A esta carta contestó el Sr. Blasco Ibañez con otra negándose a dar explicaciones, diciendo que se encontraba muy bien en Valencia, donde no tenía inconveniente en batirse. El ministro de la Gobernacion no admitió al señor Capriles la dimision que presentó ni le autorizó a salir de Valencia, quedando el asunto en tal estado.

Aceptada ahora la dimision del señor Capriles, ha vuelto a plantearse el asunto.»

La política y la prensa. Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Lamenta el aumento que ha sufrido la circulacion financiera (25 millones en dos semanas) en vez de restringirse, como demanda la opinion y conviene a los intereses del pais.

Esto indica—añade—que la enfermedad se agrava por momentos.

EL GLOBO. Se queja de que ante los conflictos de orden público se ataque sistemáticamente al gobierno, cargándole la responsabilidad de todos los sucesos.

Siendo el problema obrero un problema nacional, precisa discutir en las Cortes una buena ley de Asociaciones, y entonces se podrá remediar, en parte, los conflictos.

EL LIBERAL. Continúa el estancamiento emprendido sobre la plaza de Gibraltar, y dice que las nueve décimas partes de la poblacion son españolas.

El alma española—

actualidad que crea conveniente discutir, pero dejando a un lado las personas, contra las cuales no se mueve interés de ningún género.

En 4.ª plana

Alcance postal, Sección religiosa, Cartera de Granada y Pasatiempo.

Telegramas

Para el Consejo.

Madrid 14 (9:15 mañana). Como estaba anunciado, hoy se celebrará Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

A esa reunión llevará el señor conde de Romanones un proyecto de codificación de la legislación de enseñanza.

El pimentón.

Madrid 14 (9:15 mañana). En la primera sesión que celebró el Congreso, interpelará el diputado por Murcia, señor Lacierva, al Gobierno, sobre el asunto del pimentón.

Capriles y Blasco Ibañez.

Madrid 14 (9:15 mañana). Los señores que apadrinan al exgobernador de Valencia, Sr. Capriles y al Sr. Blasco Ibañez, no han logrado todavía ponerse de acuerdo en la cuestión que separa a sus representantes.

Los padrinos del Sr. Blasco Ibañez se niegan a someter el asunto a un tribunal de honor.

Banquete.

Madrid 14 (1:30 tarde). En París se ha celebrado un banquete en honor de los generales boers.

El número de comensales era crecidísimo.

Pronunciáronse elocuentes brindis en honor de los caudillos boers y del pueblo transvaalense.

Colisión.

Madrid 14 (1:30 tarde). En Seracusa ha ocurrido una sangrienta colisión entre carabineros y obreros agrícolas.

Algunos de estos, declarados en huelga, intentaron ejercer coacción sobre los operarios que habían acudido al trabajo.

Fuerzas de carabineros trataron de oponerse a los propósitos de los huelguistas, los cuales queriendo a toda costa llevar a cabo sus deseos, trabaron lucha con los que trataban de impedir que los realizasen.

De la contienda resultaron tres individuos muertos y algunos heridos.

Huelga.

Madrid 14 (1:30 tarde). Noticias de París dicen, que los tipógrafos de Saint Etienne se han declarado en huelga para demostrar de este modo, que ven con simpatía la actitud en que desde hace días se han colocado los mineros de aquella region.

Firma.

Madrid 14 (1:30 tarde). Los asuntos puestos hoy a la firma del Rey carecen de interés.

El ministro de Hacienda ha entregado al Monarca un cuadro gráfico en el que se expresa el movimiento habido en el precio de los cambios desde el año de 1.878 hasta la fecha.

Candidato.

Madrid 14 (1:30 tarde). En el Consejo de ministros que hoy se celebre, se designará la persona que haya de ocupar el Gobierno civil de Valencia, vacante por renuncia de D. Enrique Capriles.

Combinación de Gobernadores.

Madrid 14 (8:15 noche). Políticos caracterizados, que generalmente están impuesto de lo que se piensa en las esferas del gobierno, aseguran que muy en breve se llevará a cabo una combinación de gobernadores.

Segun dicen las personas de referencia en la combinación entrarán los gobiernos de Barcelona, Valencia, Málaga, Alicante, Murcia y algunas otras que aún no se señalan.

El Gobierno se muestra impenetrable en este asunto.

El Rey de Portugal.

Madrid 14 (4:15 noche). El jueves próximo pasará por España, con dirección a Francia, el Rey Luis de Portugal, que como se sabe marcha a la capital de Inglaterra.

En la estación de Fuentes de Oñoro, primera población española que pisará, será recibido por el general Cámara, el cual le entregará un autógrafo de Alfonso XIII.

Almodóbar.

Suicida.

Almería 14 (10 noche). Hoy ha puesto fin a su vida en esta capital una mujer llamada Antonia Sanchez, esposa del maestro albañil José Roca.

La desdichada Antonia realizó su fatal propósito dándose un corte en el cuello, que le seccionó la vena yugular.

La suicida venía padeciendo desde hace tiempo una grave enfermedad.

Antonia Sanchez para suicidarse se echó en la cama, en donde fué hallada cadáver.

Perez Burillo.

Consejo de ministros.

Madrid 14 (11:10 noche). En el palacio de la presidencia se ha celebrado Consejo de ministros.

Presidió el Sr. Sagasta. Segun la nota oficiosa facilitada a la prensa los consejeros responsables adoptaron los siguientes acuerdos:

Indultar de la pena de muerte a un reo condenado por la Audiencia de Salamanca.

Aprobar la renovación del tratado de propiedad literaria entre España y los Estados Unidos.

Fueron leídas varias exposiciones en las que se pide la continuación de algunas de las diócesis que se proyectan suprimir.

Así mismo se leyó una exposición fechada en Bilbao, a la que acompañan numerosas firmas, solicitando la escarcelación del jefe de los bizcainos Sr. Arana.

El Consejo decidió inhibirse en este asunto, puesto que de él entienden actualmente los tribunales de justicia.

Por último, acordaron los ministros aplazar para consejos sucesivos el examen de varios proyectos, entre los que se halla el relativo a la ley de seguridad.

El gobernador de Granada.

Madrid 14 (11:15 noche). Dicese que la venida del Gobernador de Granada Sr. Baamonde a Madrid, se relaciona con la proyectada combinación de gobernadores.

Se agrega que el Sr. Baamonde está indicado para sustituir al Sr. Capriles en el Gobierno civil de Valencia.

Presidentes.

Madrid 14 (11:15 noche). El presidente del Senado señor Montero Rios llegará a Madrid el sábado inmediato.

Para el día siguiente se anuncia el regreso del Presidente del Congreso señor marqués de la Vega de Armijo.

Los vitalicios.

Madrid 14 (11:15 noche). Los intimos del Gobierno aseguran que dentro de muy pocos días se firmarán los nombramientos de senadores vitalicios.

Habla Sagasta.

Madrid 14 (11:30 noche). Ocupándose el presidente del Consejo de la situación política actual ha dicho que sería hoy peligrosísima la vuelta de los conservadores al poder.

Si por sucesos posteriores, se viera precisado el partido a alejarse de los consejos de la Corona, entonces entiende el Sr. Sagasta, que deben subir los conservadores al poder, prescindiéndose de Gabinetes intermedios y de Gabinetes de concentración.

Entregar el poder a ministros de esta naturaleza sería a juicio del Sr. Sagasta, aventuradísimo.

La concentración.

Madrid 14 (11:30 noche). La Correspondencia de España alude en su número de hoy a ciertas conferencias misteriosas celebradas anoche, en las que, segun se dice, se dió un gran paso en favor de

la concentración liberal.

LA COFIZACION.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Bolsa de Madrid, Perpetuo Interior, Papeños, etc.

CAMBIO.

Francos. Paris, vista. 00'00. Libras. Londres, vista. 83'00. Exterior español. 87'50.

Ampliación al Consejo.

Madrid 15 (9:15 madrugada). En el Consejo de ministros de que doy cuenta en telegrama anterior se tomaron a más de los acuerdos ya comunicados, los siguientes:

Celebrar el viernes venidero otro Consejo para examinar en él los proyectos del ministro de la Gobernación.

Se prorrogó por veinte días el plazo para las redenciones a metálico del servicio militar.

Los ministros decidieron presentar a las Cortes un proyecto de Ley, radicalísimo, sobre incompatibilidades.

La contestación del Vaticano.

Madrid 15 (2:15 madrugada). El Gobierno, segun han manifestado algunos de sus individuos, espera recibir una contestación favorable a la nota, que últimamente remitió al Vaticano.

Los conservadores.

Madrid 15 (2:15 madrugada). Los conservadores piensan intervenir en el asunto suscitado entre el ministro de Gracia y Justicia y el Tribunal Contencioso, cuando de él se trate en el Parlamento.

Dicese que es muy probable que esta cuestión obligue a dimitir al Sr. Montilla.

Regreso.

Madrid 15 (2:15 madrugada). Dicen de París, que ha regresado a aquella capital el presidente de la República Mr. Loubet.

Almodóbar.

¿Aprende Ud. en cabeza ajena?



Niña LÓPEZ

Barcelona 4 de Marzo de 1902. Mi hija Casilda, de seis años de edad, ha sufrido muchísimo del vientre y había caído en un profundo estado de anemia.

Hoy, gracias a ese admirable remedio, la niña está como una saludada, sin que se le note ningún síntoma de anemia ni el menor dolor intestinal; ha recuperado el apetito, sus carnes y buen semblante; alegre y juguetona, es el encanto de sus padres. Su padre agradecido.

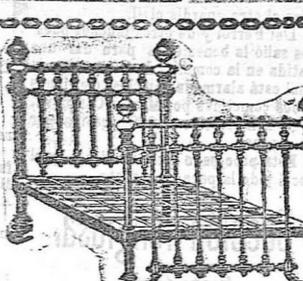
Alfonso López, Calle las Molas, 36, 3. Anemia es una curiosa enfermedad a la que muchas veces los médicos no aciertan a precisar la causa.

La Emulsión Scott cura - las imitaciones y sustituciones no curan. - Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Enjárese siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (potentes reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Caros Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franco.

Almacén de muebles.

de Eduardo Martín. Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja n.º 22, frente a la Iglesia del Angel, por demolición del edificio, ha sido trasladado a la calle del Escudo del Carmen n.º 3, frente a la de San Mateo, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos y comodidades que el día de hoy exige el progreso. En las más sencillas, distinguidas y económicas, por su solidez, elegancia y economía. Especialidad en el arrendamiento de habitaciones, adornos y tapicerías.



camas proceden de la fábrica del Sr. Cobian, siendo las más sólidas y elegantes que se construyen; y en cuanto a los precios el público puede juzgar de su economía visitando estos almacenes.

ACADENIA DE PREPARACION.

PARA INGRESO EN LA

Escuela de Ingenieros industriales de Madrid.

Dirigida por D. Teodoro Sabrás Gansapé, Catedrático de Matemáticas, y por D. Alfonso de la Cámara Jimenez, Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas y profesor del Instituto general y técnico.

Las clases empezaron en primero de octubre. (Para adquirir toda clase de detalles pueden los interesados dirigirse a D. Teodoro Sabrás, San Mateo, 22. principal, ó a D. Alfonso de la Cámara, Doctor Casas, 8.)

Importantísimo.

Gran regalo a los suscritores de EL DEFENSOR DE GRANADA.

En virtud de convenio hecho por la Empresa de este periódico con el mecánico electricista D. José Sánchez Sevillano, los suscritores de EL DEFENSOR que residen en Granada, con solo presentar el recibo de la última mensualidad, tendrán derecho a una

Instalación de timbres eléctricos gratuita.

compuesta de un timbre, dos llamadores, pilas y los respectivos alambres conductores. - Los señores en cuyos domicilios se efectue la instalación, abonarán semanal o mensualmente, como es costumbre, los pequeños gastos de conservación y reparación que exige toda instalación de timbres eléctricos.

Los señores suscritores que deseen hacer instalaciones pasarán aviso al Salon de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal, desde hoy hasta el día 30 del corriente, pues pasada dicha fecha no podrán obtener nuestros abonados tan importante beneficio.

Advertisement for Doña Damiana Pinillos y Martinez, mentioning a religious service and a date of 1902.

Pérdida de un bastón pino de metal blanco que se perdió en la mañana del lunes, desde la calle San Jerónimo, San Juan de Dios y Camino de Santafé. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo, San Jerónimo 27, colegio Corazon de Jesús, se le gratificará.

Advertisement for Doña Patrocinio Lopez Barajas, mentioning a 10th anniversary and a date of 1893.

El jueves y viernes 16 y 17 del corriente circulará el Jubileo de las enarautas horas en la iglesia de RR. MM. Carmelitas Descalzas, por el alma de dicha Excelentísima señora, a devoción de los Excmos. Sres. D. Valentín Agrela y Moreno y D.ª Mercedes Lopez Barajas y de los hijos de la finada, los que en unión de los hermanos y demás familia de la dicha señora, ruegan a sus amigos que se sirvan encomendarla a Dios y su asistencia en dichos días, así como el sábado 18, que igualmente circulará el mismo Jubileo en la mencionada iglesia a devoción de los mismos señores y por las almas de los Ilmos. señores D. José Lopez Barajas y Cuadrado y D.ª Mercedes Damas y Navarro de Palencia (q. e. p. d.) y el domingo 19 del corriente, que está por el alma de D. José M.ª Agrela y Lopez Barajas (q. e. g. e.)

Los Sres. Sacerdotes que en dichos días 16, 17, 18 y 19 y en la referida iglesia, quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de estos finados, recibirán el estipendio de 10 reales.

El Excmo. é I. lmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis tiene concedidos ochenta días de indulgencia a todos los fieles que por espacio de media hora velaren al Santo Sacramento ó visitaren dicha iglesia en los referidos días 16, 17, 18 y 19, é igualmente otros 80 días además, por cada Misa que oieren, parte de Rosario que resaren ó acto de piedad que practicaeren, aplicándolos por las almas de estos finados y por las necesidades de la iglesia y del Estado.

AVISO. En la Huerta de Santo Domingo, Cuesta del Pescado, número 19, se acaba de recibir del propio Holanda las mejores cañotas de Jacintos dobles, de todos colores, para biceros y macetas, como así mismo plantas de todas clases. Cuesta del Pescado, n.º 19.

El síndico y clasificadores de calzado hecho y a la medida citan a los individuos del mismo para la Junta de agravios el día 21 de los corrientes y hora a las cuatro tarde en el local Monereros 2, quedando el reparto expuesto durante cinco días completos en la casa del síndico D. Juan Gonzalez Blanco en la mencionada casa y calle, donde podrá enterarse de la cuota asignada y tomar las notas que estimen oportunas segun previene el artículo 97 del Reglamento Indus trial.

Granada 14 de octubre de 1902. - El síndico, Juan Gonzalez Blanco.

Medios de la cura el pago. La casa comoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª Pág. el prospecto con fotos e Inyección anti-venéreas y Root anti-sifilítico CONSTANZI.

Almorranas.-Hemorroides. Curación radical por medio del tratamiento anti-hemorroidal de S. Fabrega Grau y C.ª. Químicos farmacéuticos de Barcelona. De venta en todas as buenas farmacias y droguerías.

Se REMITE GRATIS el interesante folleto ilustrado sobre dicho tratamiento. Pídanse ejemplares al almacén de la calle del Consejo del Ciento núm. 327, baj. s. Barcelona.

Rico chocolate con vainilla a 5, 6, 8 y 10 reales libra. Elaboración especial a la vista del público. Por cada paquete se da una onza de bonificación. - Desde la casa de seis reales en adelante cada seis horas van en un bonito estuche con profusion de cromos.

Fábrica de ENRIQUE SANCHEZ Escudo del Carmen, 15. Cerrado los dias festivos.

Para comer bien y beber buenos vinos, La Campana, restaurant y carveria, calle de Cobas, esquina a la de Zaragoza.

PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES Elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado Almacén de Coloniales Pío de la Torre y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen. Especiales con vainilla, canela y sin ella.

Bazar de camas.

En el gran almacén de camas y camas de hierro establecido por D. Felipe Isaac. Bibarrambilla, 40 encontrará el público a precios excepcionales, un excelente surtido de Camas nikeladas y doradas Somiers ó colchonetas de acero Colchonones de lana y orin vegetal Lanas merinas superiores Almohadones de miraguano Borrás escogidas

La superioridad de estos artículos está reconocida como indiscutible; las construyen y en cuanto a los precios el público puede juzgar de su economía visitando estos almacenes.

Se alquila.

un piso principal, calle Aguado núm. 7. - Durán ruzon, placeta de Girones 6.

Almería. GRAN HOTEL LONDRES.

Establecimiento de primera clase, compitiendo en todo con los primeros de España.

Por aumentarse su dueño, se venden dos máquinas de coser de pie «Singer». Plaza Nueva, núm 15, portería, informaría

Cerveza Major.

En el Puente del Carbon, donde estuvo El número 1. - Es la mejor que se bebe. Un bot, 15 cént. - Doble, 30.

Advertisement for La Union y el Fénix Español, a company of insurance agents in various provinces.

Consulta médica del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. - Todos los dias de once a una. Horno del Hama 2.

Zapateros, con motivo del invierno, cambio de la casa inmediata a la fábrica del «Cano» y habiendo sufrido daño los enseres de la misma, su dueño ha resuelto vender, en término de 15 días, sin prórroga, 5.000 pares de hormas, las cuales renueva con otra igual cantidad nuevas y de última moda, lo que seguramente dará mayor perfección a los calzados que en lo sucesivo se elaboran en dicha fábrica.

Hormas para hombre . . . 4 reales/par » » señora . . . 2 » » » zagalones . . . 2 » » » niños . . . 1 y 1/2

Acidid, zapateros, que muchos llegareis tarde! - Solo por 15 dias.

Salvador Alonso Lozano Practicante de Cirujia ofrece sus conocimientos en la extracción de muelas y raigones, por difíciles que sean. Empasta y limpia la dentadura; se aplica la metesia al paciente que lo desea. Calle S. Jerónimo, Billar de los Peñalones. - Granada.

Carbones de San Felipe. Esta corrodida casa ha puesto a la venta con gran rebaja de precios el Herraj carbón de 6 Ciso de Picos de Borujou. San Jerónimo núm 49. Teléfono núm. 166

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL Funcion para esta noche

A las 8. - San Juan de Luz. A las 9. - El Bateo. A las 10. - San Juan de Luz. A las 11. - Los africanistas.

PRECIOS: butacas, 75 céntimos; entrada principal, 25; paraiso, 20.

Café-Teatro del Leon. Mesones, 98. Compañía internacional de variedades Tres funciones todas las noches.

Primera función, a las ocho. Segunda id., a las nueve y media. Tercera id., a las once.

PRECIOS: Para cada sección, 0'25. - Abono por 20 funciones, 15 pesetas. NOTA. - Los dias de fiesta funcion de tarde, de dos a cuatro, de pago. Los demás dias ensayos por la tarde, por el consumo. El timbre a cargo del público.

Muerto por asfixia. Al visitar sus bodegas el propietario de Nogueira de Ramuiz (Orense) D. Lorenzo Vicente, se acercó a una caba en la que fermentaba una buena cantidad de mosto, y efecto del ácido carbónico que de la misma se desprendía perdió el conocimiento y cayó sobre la abertura del bocado.

Cuando más tarde entró uno de sus criados en la bodega y trató de auxiliarle, resultaron inútiles todos los esfuerzos, pues la asfixia había terminado con la vida del Sr. Vicente.

Chopue de tranvías. París 13. - En la avenida de la República chocaron dos tranvías eléctricos, quedando casi destruidos. Resultaron heridos 88 viajeros, dos de ellos de gravedad.

Personal de Aduanas. Han sido nombrados: D. Felipe San Roman, vista de la Aduana de Sevilla; D. Evaristo Oliver, inspector de Aduanas en el Campo de Gibraltar; D. Miguel Roda, vista de la Aduana de Barcelona; D. Eugenio Rodes, vistado la

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Clestins (vias urinarias) y Vichy-Grande Grille (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y la aguas delicatas, la Sal Vichy-Etat, ó los Comprimidos Vichy-Etat, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etcétera. Venta en farmacias y droguerías.

Se alquila un piso principal, calle Aguado núm. 7. - Durán ruzon, placeta de Girones 6.

Almería. GRAN HOTEL LONDRES. Establecimiento de primera clase, compitiendo en todo con los primeros de España.

Por aumentarse su dueño, se venden dos máquinas de coser de pie «Singer». Plaza Nueva, núm 15, portería, informaría

Cerveza Major. En el Puente del Carbon, donde estuvo El número 1. - Es la mejor que se bebe. Un bot, 15 cént. - Doble, 30.

Advertisement for La Union y el Fénix Español, a company of insurance agents in various provinces.

Consulta médica del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. - Todos los dias de once a una. Horno del Hama 2.

Zapateros, con motivo del invierno, cambio de la casa inmediata a la fábrica del «Cano» y habiendo sufrido daño los enseres de la misma, su dueño ha resuelto vender, en término de 15 días, sin prórroga, 5.000 pares de hormas, las cuales renueva con otra igual cantidad nuevas y de última moda, lo que seguramente dará mayor perfección a los calzados que en lo sucesivo se elaboran en dicha fábrica.

Hormas para hombre . . . 4 reales/par » » señora . . . 2 » » » zagalones . . . 2 » » » niños . . . 1 y 1/2

Acidid, zapateros, que muchos llegareis tarde! - Solo por 15 dias.

Salvador Alonso Lozano Practicante de Cirujia ofrece sus conocimientos en la extracción de muelas y raigones, por difíciles que sean. Empasta y limpia la dentadura; se aplica la metesia al paciente que lo desea. Calle S. Jerónimo, Billar de los Peñalones. - Granada.

Carbones de San Felipe. Esta corrodida casa ha puesto a la venta con gran rebaja de precios el Herraj carbón de 6 Ciso de Picos de Borujou. San Jerónimo núm 49. Teléfono núm. 166

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL Funcion para esta noche

A las 8. - San Juan de Luz. A las 9. - El Bateo. A las 10. - San Juan de Luz. A las 11. - Los africanistas.

PRECIOS: butacas, 75 céntimos; entrada principal, 25; paraiso, 20.

Café-Teatro del Leon. Mesones, 98. Compañía internacional de variedades Tres funciones todas las noches.

Primera función, a las ocho. Segunda id., a las nueve y media. Tercera id., a las once.

PRECIOS: Para cada sección, 0'25. - Abono por 20 funciones, 15 pesetas. NOTA. - Los dias de fiesta funcion de tarde, de dos a cuatro, de pago. Los demás dias ensayos por la tarde, por el consumo. El timbre a cargo del público.

Muerto por asfixia. Al visitar sus bodegas el propietario de Nogueira de Ramuiz (Orense) D. Lorenzo Vicente, se acercó a una caba en la que fermentaba una buena cantidad de mosto, y efecto del ácido carbónico que de la misma se desprendía perdió el conocimiento y cayó sobre la abertura del bocado.

Cuando más tarde entró uno de sus criados en la bodega y trató de auxiliarle, resultaron inútiles todos los esfuerzos, pues la asfixia había terminado con la vida del Sr. Vicente.

Chopue de tranvías. París 13. - En la avenida de la República chocaron dos tranvías eléctricos, quedando casi destruidos. Resultaron heridos 88 viajeros, dos de ellos de gravedad.

Personal de Aduanas. Han sido nombrados: D. Felipe San Roman, vista de la Aduana de Sevilla; D. Evaristo Oliver, inspector de Aduanas en el Campo de Gibraltar; D. Miguel Roda, vista de la Aduana de Barcelona; D. Eugenio Rodes, vistado la

